

DECLARACION ARGENTINA

La República Argentina saluda a las Delegaciones y funcionarios de la FAO.

Quiero comenzar destacando el reciente reconocimiento de la FAO a los enormes esfuerzos que ha realizado la Administración Pesquera de la República Argentina para dar sostenibilidad a nuestros caladeros y, conjuntamente con la República Oriental del Uruguay, en las aguas regidas por el tratado de la Comisión Técnica Mixta del FmdRdIP. Estos esfuerzos para mejorar la gestión de nuestros recursos pesqueros e incrementar los niveles de sustentabilidad de las pesquerías, ha sido mencionado en la reciente edición del informe SOFIA.

Tenemos mas de 90 años de investigación biológica marina, casi 50 años de gestión conjunta de los recursos del Río de la Plata y su Frente Marítimo, y más de 30 años afianzando la actual Ley Federal de Pesca de la Argentina. Todo ello permite hoy ofrecer productos pesqueros de alta calidad, que son capturados bajo una gestión enmarcada en el Código de Conducta para la Pesca Responsable bajo un enfoque ecosistémico, con empresas sólidas y trabajadores con condiciones y salarios dignos.

Es una prioridad la defensa de nuestra jurisdicción en el marco de la lucha contra la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Hemos fortalecido el sistema de Monitoreo, Control y Vigilancia de nuestra flota pesquera y efectuamos un firme seguimiento de las flotas que operan en aguas adyacentes.

Argentina ha desarrollado sistemas integrados de monitoreo, además de haber incorporado cuatro nuevos buques que se suman a los preexistentes y a los aviones que desplegamos para el patrullaje de nuestra ZEE. Asimismo, hemos agravado el sistema sancionatorio para dotarlo de capacidad disuasiva, con evidente éxito dado que no se han producido ingresos ilegales de buques a nuestras aguas desde 2020, cuando capturamos 3 buques en dos meses.

Las sanciones que ahora podemos imponer, a partir de la reforma de la Ley efectuada en el año 2020, alcanzan los Tres y hasta Seis millones de litros de combustible para cada buque infractor, además del decomiso del pescado bodega. Es decir, hemos incrementado el control, hemos incorporado buques.

Nuestros caladeros se encuentran han estado de sostenibilidad y eso se debe a los mecanismos de administración que implementamos, y ante transgresiones legales al severo marco sancionatorio que establecimos y las herramientas desplegadas para su custodia.

Argentina ha fortalecido su compromiso con la Acuicultura, a través del diseño de políticas orientadas a la sustentabilidad. Entendiendo a esta última desde sus tres dimensiones – económica, social y ambiental- nos hemos impuesto como meta el posicionamiento de la industria acuícola como complemento estratégico de la pesca.

Para ello, a partir del reconocimiento del mapa de la acuicultura argentina y la identificación de su cultura productiva, hemos fortalecido y reorganizado nuestros equipos técnicos y áreas de intervención, logrando el funcionamiento pleno de las herramientas previstas en nuestra Ley Nacional de Promoción de la Acuicultura Sustentable.

En el Año de la Pesca y la Acuicultura Artesanal hemos realizado múltiples eventos para apoyar a los pescadores y acuicultores, visibilizando su actividad y promoviendo la mejora de las

cadenas de valor que les permitan acceder a mejores condiciones de mercado para la colocación de sus productos. En el marco de la Promoción del Consumo de Pescado en el mercado interno se han realizado ferias, capacitaciones y encuentros, con especial énfasis en los productos de la pesca artesanal.

La mencionada situación, y la evidencia internacional sobre los efectos del cambio climático, además de los compromisos nacionales asumidos frente a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático de Cambio Climático ha redundado en la generación de grupos de trabajo para atender la problemática a nivel nacional, la elaboración del primer documento sobre Cambio Climático y pesquerías de Argentina, y la inclusión de la temática en el marco de la CTMFM, cuyo próximo Simposio científico incluirá una sección temática justamente sobre Cambio Climático: <https://ctmfm.org/reuniones-cientificas/simposios/simposio-ctmfm-2022/>

El compromiso asumido a nivel nacional con respecto a la protección de especies vulnerables y la reducción del impacto de las pesquerías sobre la megafauna se ha escalado a nivel regional con la elaboración del Plan de Acción Regional para reducir la interacción de aves marinas con las pesquerías de reciente publicación de la Comisión Técnica Mixta del Frente Marítimo. Dicho plan tiene por objetivo potenciar las acciones ya encaradas por ambos países, y trabajar en un plan de investigación conjunto que permita una comprensión más acabada de la problemática, y el diseño de medidas con mayor alcance y eficiencia, adecuadas a la actividad de las flotas que operan en el área.

Agradecemos la atención brindada a la lectura de esta declaración, y les deseamos a todos una buena semana de trabajo y encuentro cordial, que nos permita fortalecernos y cooperar hacia una pesca y una acuicultura sustentable de manera de poder luchar contra el hambre de una forma más equitativa, proveyendo alimentos de primera calidad nutricional a todos y cada uno de los habitantes del planeta, y contribuir a un desarrollo con inclusión en la economía global.